

PULMÓN Y CORAZÓN

Titulares

Presidente: Don Luis Alberti López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don Carlos Zurita González, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Francisco Blanco Rodríguez, por la Dirección General de Sanidad.

Don Pedro Zarco Gutiérrez, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Carlos Rico-Avello Rico, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don Adolfo Navarrete Pelous, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Salvador Almansa de Cara, por la Dirección General de Sanidad.

Don Manuel Durán Sacristán, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

RADIOELECTROLOGÍA

Titulares

Presidente: Don Pedro Cano Díaz, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don Carlos Jesús Velasco López, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Carlos Gil Gayarre, por la Dirección General de Sanidad.

Don Miguel Gil Gayarre, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don José Antonio Searle Fernández de la Canela, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Alfonso Turrrientes Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don Pedro Campuzano González, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Rafael González Ubeda, por la Dirección General de Sanidad.

Don Carlos Gil Gayarre, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Pablo Trincado Dopereiro, por el Instituto Nacional de Previsión.

TRAUMATOLOGÍA

Titulares

Presidente: Don José Miguel Cuesta Inclán, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don Francisco Vaquero González, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Cecilio González Sánchez, por la Dirección General de Sanidad.

Don Santiago Tamames Escobar, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don José Luis González Linage, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Pablo Trincado Dopereiro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don Alberto Alcocer Moreno, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Guillermo Luna Herrero, por la Dirección General de Sanidad.

Don José Luis Balibrea Cantero, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Luis Gómez Sabugo, por el Instituto Nacional de Previsión.

UROLOGÍA

Titulares

Presidente: Don Fidel Fernández Rubio, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don Vicente Borobia López, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Emilio de la Peña Pineda, por la Dirección General de Sanidad.

Don Alfonso de la Peña Pineda, por la Facultad de Medicina.
Secretario: Don José María Malo Bravo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Venancio Sáenz de Tejada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales

Don Manuel de la Rosa García, por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Don Diego Tapia Albaladejo, por la Dirección General de Sanidad.

Don Pedro González Páramo, por la Facultad de Medicina.

Secretario: Don Paulino Rebollo Álvarez, por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas tercera y cuarta de la resolución de esta Delegación General de fecha 10 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre siguiente), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso-oposición, constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales

Doña Angeles Pérez González del Río, por la Facultad de Medicina.

Don Carlos Rico-Avelló y Rico, por la Dirección General de Sanidad.

Doña Flavia Rodríguez Guerrero, por el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

Secretario: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes

Presidente: Don Lucas Sainz y Díaz de Lamadrid, por el Instituto Nacional de Previsión.

Don Manuel Isa Solana, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Don José Madrid Arráu, por la Facultad de Medicina.

Don Antonio Prieto Lorenzo, por la Dirección General de Sanidad.

Doña Carmen Martínez Abril, por el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

Doña María del Carmen Castro Vázquez, por el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

Don Ramón Sales Vázquez, por la Facultad de Medicina.

Don Félix Pumarola Busquets, por la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don Alfonso Turrrientes de Miguel, por el Instituto Nacional de Previsión.

Don Fernando Torres Marty, por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.